Antonio Rubial García

"Los cuerpos de la fiesta. Las corporaciones de españoles de la ciudad de México en la era barroca y sus aparatos de representación"

p. 81-110

El historiador frente a la ciudad de México Perfiles de su historia

Sergio Miranda Pacheco (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas

2016

304 p.

Ilustraciones y gráficas

(Serie Divulgación, 12)

ISBN 978-607-02-8332-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de enero de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros

/historiador/perfiles.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LOS CUERPOS DE LA FIESTA

LAS CORPORACIONES DE ESPAÑOLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA ERA BARROCA Y SUS APARATOS DE REPRESENTACIÓN

ANTONIO RUBIAL GARCÍA Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras

Toda sociedad se estructura a partir de instituciones dentro de las cuales los individuos desempeñan papeles determinados. En las sociedades de Antiguo Régimen, esas instituciones se organizaban bajo un esquema corporativo, un sistema institucional que articulaba toda la sociedad. Una buena parte de la vida cotidiana de muchos individuos se desarrollaba dentro de esos mundos cerrados que eran las cofradías, los gremios, las provincias religiosas, la universidad, los consulados, así como los cabildos civiles y eclesiásticos. Las corporaciones eran el medio por el cual los individuos podían hacer valer sus derechos ante el Estado, recibir asistencia social e incluso obtener ascenso personal. A través de ellas, las autoridades podían vigilar el cumplimiento de obligaciones fiscales y legales y dirimir disputas.

Cada corporación funcionaba en una sede, su espacio físico de actuación, y poseía sus propios reglamentos y estatutos internos (constituciones) que regulaban el ingreso y las obligaciones de los miembros. Cada una administraba sus mecanismos de elección de autoridades y de autorregulación (veedores en los gremios, visitadores en las provincias religiosas, etcétera), aunque también las había que no tenían este privilegio. Cada una controlaba los recursos económicos para gastos colectivos y organizaba las celebraciones de sus santos protectores. Por último, cada una detentaba sus estandartes, galardones, imágenes y trajes propios, sistemas simbólicos que cada corporación configuraba, transmitía y exhibía en las procesiones y fiestas civiles y religiosas; para sus miembros se convirtió en algo

esencial defender en las celebraciones públicas su posición respecto a los otros cuerpos sociales y su espacio predeterminado y situado jerárquicamente.

En algunas de dichas corporaciones se exaltaban también los logros de sus miembros destacados por medio de crónicas y retratos, pues con esto la corporación obtenía prestigio. En ellas, la necesidad de guardar su memoria colectiva para ser transmitida oral o visualmente a las nuevas generaciones propició la creación de archivos y de galerías de retratos. Aunque no todas poseían un sentido de historicidad, ni el cargo de cronista de la corporación, para todas era fundamental el resguardo de documentación, pues una buena parte de sus privilegios podía ser defendida gracias a esa memoria documental. Estos ámbitos eran centros de convivencia, pero también espacios forjadores de normas de sociabilidad y civilidad. Quien no pertenecía a uno o varios de estos cuerpos era un verdadero marginado del orden social.

El espacio de manifestación más significativo del orden corporativo era la ciudad. En ella, las corporaciones mostraban los signos que les daban identidad, por un lado las edificaciones donde se asentaban y por el otro los objetos que exhibían durante las fiestas (estandartes, vestimenta, escudos, esculturas de santos), y por último las liturgias y rituales con que se hacían presentes. Estos aparatos de representación eran fundamentales para una sociedad que tenía en la teatralización, la apariencia y el boato externo desarrollado en los rituales cotidianos el único instrumento por medio del cual se hacía visible algo tan abstracto como el poder, la autoridad y las instituciones. Como señala Roger Chartier: "La representación se transforma en máquina de fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso a la fuerza bruta". 1 Esto explica las grandes fortunas que se gastaban en esos aparatos de representación, pues gracias a ellos las instituciones poseían una presencia social que legitimaba y hacía posible su misma existencia. En la ciudad de México actuaba una gran variedad de corporaciones que cubrían diversas actividades y concentraban a la mayor parte de sus habitantes. Aunque

¹ Roger Chartier, El mundo como representación, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 59.



solamente algunas poseían espacios propios de actuación y marcaban con su presencia de piedra el urbanismo, todas se manifestaban públicamente en el espacio festivo.

Las dos cabezas de una Jerusalén terrena

Las dos corporaciones más representativas de la ciudad capital eran los cabildos civil y eclesiástico. Su presencia rectora se hacía notar sobre todo durante la recepción de los virreyes, espacio festivo en el que se ratificaba el pacto entre el rey de España y sus súbditos americanos. En esa recepción ambas instancias mandaban construir a su costa sendos arcos triunfales, verdaderos espejos de príncipes que, por un lado, exaltaban la nobleza y virtudes del nuevo gobernante y, por otro, proponían los principios morales de actuación que se esperaba de ellos.²

El primer arco, a cargo del ayuntamiento, se colocaba en la calle de Santo Domingo y su significado era tan complejo que un "farsante" debía explicar sus significados. En 1681, Carlos de Sigüenza y Góngora propuso como tema para el arco de recepción del marqués de la Laguna las virtudes políticas de los emperadores aztecas, modelos para el buen gobierno que debía promover la nueva autoridad. Después de pasar el arco, en la iglesia de Santo Domingo y a puerta cerrada, se hacía la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad por parte del ayuntamiento y el juramento del nuevo virrey de respetar los privilegios de la aristocracia criolla.

La comitiva salía después hacia la Plaza Mayor, donde la esperaba, sobre un tablado, el arzobispo revestido con tiara, capa y báculo, acompañado del cabildo eclesiástico. Ahí se levantaba un segundo arco triunfal decorado con una fábula explicada por una loa. En la mencionada recepción del marqués de la Laguna fue sor Juana la encargada de concebir este segundo arco con una compleja alegoría de

² Alejandro Cañeque, "Espejo de virreyes: el arco triunfal del siglo XVII como manual efímero del buen gobernante", en José Pascual Buxó (ed.), *Recepción y espectáculo en la América virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2007, p. 199-218.

Neptuno, dios de las aguas, relacionado con el apellido del marqués y con el lago, cuyas inundaciones se esperaba que él contuviera.

Además de su presencia en la fiesta, ambos cabildos tenían un espacio monumental que los representaba dentro de la plaza mayor. El cabildo civil funcionaba en su edificio al sur de la plaza y en algunos cuadros que describen las vistas de la ciudad de México ese espacio está marcado como "la Diputación". En ese "palacio", el ayuntamiento desempeñaba sus numerosas funciones: en un principio se encargaba de la distribución de tierras y del abasto de agua por medio de los acueductos, de mantener la limpieza e higiene en las calles y acequias, de construir y preservar las obras urbanas y los paseos públicos y hacerse cargo de la organización y gastos de algunas fiestas. También regulaba los precios de varios productos y daba concesiones para la apertura de algunos negocios como las carnicerías. Además, a él correspondía el registro de los vecinos y el reconocimiento de su hidalguía para garantizar la posición que merecían en los actos públicos. Finalmente al cabildo incumbía velar por la salud pública, dictando las medidas aconsejadas por el Protomedicato durante las epidemias, así como "jurando" a algún santo para que protegiera a la ciudad de los embates de la peste y organizando procesiones y rogativas por las calles para tal fin. El cabildo de la ciudad de México era considerado además la cabeza del reino de Nueva España y representaba por tanto a todas las ciudades de éste ante el rey.³

El cabildo urbano estaba compuesto por dos alcaldes, varios regidores y un procurador de justicia. Los alcaldes eran elegidos cada año por un concejo entre los vecinos destacados e iniciaban sus funciones el 1 de enero con el otorgamiento de sus varas de justicia. Su principal función era por tanto la impartición de ésta, tanto en causas civiles como criminales, dentro de la jurisdicción de la ciudad que abarcaba 15 leguas a la redonda. El alcalde con más años de servicio era denominado Mayor o Primer Voto, y presidía el cabildo en ausencia del representante real o corregidor, quien fue nombrado para tal fin desde 1573. Al Primer Voto le seguía el Segundo Voto

³ Además del ayuntamiento español en la ciudad de México funcionaban dos cabildos indígenas, el de Tenochtitlan y el de Tlatelolco, representados por sus dirigentes. En este trabajo no me dedico a ellos pues mi objetivo es solamente ocuparme de las corporaciones de españoles.



o Alcalde Menor, quien sustituía al mayor en sus ausencias. Al término de su mandato de un año se les nombraba alcaldes de "Mesta" y como tales debían velar por el fomento de la ganadería.⁴

A los regidores correspondían las actividades administrativas, de abasto urbano y de policía. Su número original fue de 12 aunque para mediados del siglo XVII ya eran 20. Desde un principio los regidores eran nombrados por el rey directamente y se les llamaba perpetuos; sin embargo, por la distancia de la metrópoli se logró que en caso de ausencia el cabildo pudiera nombrar regidores interinos. A fines del siglo XVI, el rey Felipe II puso a la venta al mejor postor los cargos de regidores perpetuos y sus compradores estaban facultados para renunciar al cargo o heredarlo a favor de sus parientes y allegados. La venta de oficios favoreció a los grandes terratenientes y comerciantes que tuvieron en esta corporación un medio para defender sus intereses.⁵ Por último estaba el cargo de procurador de justicia elegido por el cabildo y que recaía sobre una persona que residía en España para intervenir como su abogado ante el rey y el Consejo de Indias. Dos veces por semana el cabildo sesionaba bajo la presencia del representante del rey, el corregidor, y se levantaban las actas correspondientes a los acuerdos tomados. Había también asambleas extraordinarias en las que se trataban asuntos urgentes, cuyo contenido era público, y otras secretas, sobre cuestiones delicadas, que se mantenían reservadas.

La fiesta con la que el ayuntamiento se representaba a sí mismo se celebraba anualmente el 13 de agosto, día de San Hipólito y aniversario de la conquista de Tenochtitlán y se denominaba el paseo del pendón. A mediados del siglo, éste era ya un festejo lleno de ostentación con corridas de toros, juegos de cañas y escaramuzas y con balcones y ventanas engalanados con colgaduras y alfombras, toda una fiesta cívica vinculada con la celebración religiosa del día

⁴ El estudio más completo sobre el ayuntamiento capitalino es el de María Luisa Pazos, *El Ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999.

⁵ María Cristina Torales Pacheco, "El cabildo de la ciudad de México, 1524-1821", en Isabel Tovar (comp.), *Ensayos sobre la ciudad de México*, 5 v., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Iberoamericana/Gobierno del Distrito Federal, 1994, v. II, "La muy noble y leal ciudad de México", p. 87-108.

de San Hipólito. En el desfile (que tenía más rasgos de parada militar que de procesión), uno de los regidores, el que tenía el cargo de alférez real, iba en medio del virrey y del presidente de la audiencia portando el pendón y éstos eran seguidos por los oidores, regidores, alguaciles y casi todos los nobles de la ciudad. Al llegar a la ermita del santo, el cortejo era recibido por el arzobispo y su cabildo y se cantaban las "vísperas", acompañadas con trompetas, chirimías, sacabuches y todo género de instrumentos de música. Al día siguiente, volvía el acompañamiento a la iglesia y el arzobispo celebraba una misa solemne y un orador predicaba un sermón en honor a los españoles que habían derramado su sangre durante la conquista.⁶ Desde que obtuvo su escudo de armas en 1523, la ciudad recibió del rey la licencia para enarbolar su pendón, como en todos los reinos de Castilla, y en este lábaro, desde 1532, a raíz de la concesión del alferazgo real a la ciudad de México, se labraron tanto el escudo de armas de la capital como el de la Corona. Ambos representaban los dos extremos de las identidades en construcción: la local, elaborada por los cristianos viejos y hombres libres que se ennoblecían con el emblema heráldico de la capital que representaba su ayuntamiento; y la imperial, impuesta por el rey y sus funcionarios como ratificación de la dependencia de estos territorios a Castilla y como un símbolo de lealtad.⁷

También al ayuntamiento correspondía la organización de otra fiesta, el traslado de la virgen de Los Remedios desde su santuario en el cerro de Totoltepec a la catedral para pedir lluvias. La imagen, toda cubierta de oro y joyas y acompañada de los miembros de la cofradía de Los Remedios, formada por los regidores del ayuntamiento, visitaba templos y conventos, en los que recibía clamores y peticiones. Una vez que la imagen llegaba a catedral, se iniciaba el novenario, con misas, rogativas y rezos que se prolongaban durante nueve días; en el último, se hacía una gran fiesta, de nuevo a cargo del ayuntamiento de la ciudad, que era el patrono del santuario.

⁶ Manuel Romero de Terreros, *Torneos, mascaradas y fiestas reales en la Nueva España*, México, E. Murguía, 1918, p. 14 y s.

⁷ Francisco Baca Plasencia, *El paseo del pendón en la ciudad de México en el siglo XVI*, tesis de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p. 62 y s., p. 44 y s.



Junto al ayuntamiento civil, pero en la esfera religiosa, estaba el cabildo eclesiástico, que tenía su principal espacio de actuación en la catedral, aunque en la universidad y en algunos santuarios como el de Guadalupe este cabildo también tenía una fuerte injerencia. En la catedral dos espacios le eran propios: el coro donde se realizaban las funciones litúrgicas y las oraciones comunitarias distribuidas a lo largo del día; y la sala capitular, donde sus miembros se reunían dos veces por semana para discutir los asuntos internos concernientes al funcionamiento interno de la catedral y al cobro y distribución de los diezmos. Cada dos meses había una asamblea general extraordinaria para discutir el estado de los pleitos y causas pendientes en favor o en contra del cabildo. En esas reuniones debía respetarse el orden de antigüedad al tomar la palabra, estaba prohibido, y se castigaba con multa, interrumpir al ponente o hablar "indecente o injuriosamente" de alguno de los presentes; al final el presidente resumía las propuestas y recogía los votos para llegar a un acuerdo, el cual se inscribía en las actas de cada sesión.8

El cabildo eclesiástico estaba formado por personas que obtenían sus puestos de manera vitalicia, por nombramiento del rey y después de un concurso de oposición, aunque la Corona respetó la costumbre de nombrar a quienes ya eran miembros del cabildo para ocupar los puestos que vacaban por ascenso o por muerte; este órgano inamovible le era impuesto a cada arzobispo nuevo que llegaba, por lo que a veces hubo fricciones entre ambos. En la época que nos ocupa, los cabildos ya habían consolidado también el sistema de canonjías de oficio (lectoral, magistral, doctoral y penitenciaria) nacidas desde el siglo XVI, pero que hasta finales del XVII pudieron funcionar plenamente. A diferencia de los otros cargos capitulares, éstos sólo necesitaban la ratificación del rey, pues su designación se hacía dentro de los mismos cabildos por concurso de oposición. Con ello, funcionarios menores de la catedral (como los racioneros y medios racioneros) u otros clérigos que tenían carreras universitarias podían acceder al cabildo, sin necesidad de tener valedores y promotores en

⁸ Estatutos ordenados por el Santo Concilio III Provincial Mexicano en el año de 1585, publicados con las licencias necesarias por Mariano Galván Rivera, Barcelona, Imprenta de Manuel Miró y D. Marsá, 1870, p. 60 y s.

Madrid para conseguirlo. El sistema escalafonario y las canonjías de oficio permitieron que los cabildos se convirtieran en espacios de actuación de las elites criollas y en medios para llegar a obtener incluso un obispado en las diócesis periféricas.⁹

Su permanencia y vínculos sociales, así como su espíritu corporativo, convirtieron a los miembros de ese cuerpo colegiado en los mecenas y principales promotores de las obras artísticas que se realizaron en la catedral. A su cabeza estaban el deán y el arcedeán, secretarios que controlaban el movimiento de la sede; los seguían el chantre (organizador del canto de las horas canónicas del coro, obligatorias para todo el cabildo), el maestrescuela (profesor de gramática de la capilla de niños cantores y representante de la catedral ante la universidad), el tesorero (administrador de los asuntos económicos) y los canónigos y racioneros (21 en la Catedral de México) encargados de las misas, confesiones, bautizos, y en fin, de la administración religiosa, en la que eran auxiliados por numerosos capellanes. Tan numeroso personal era necesario debido a que cada miembro del cabildo tomaba un promedio de 70 días al año de "recles" o vacaciones, y éstas debían compaginarse para que la catedral tuviera siempre el servicio que requería.¹⁰

El cuerpo del saber: la Real Universidad de México

Además de la catedral, otra de las instancias donde el cabildo eclesiástico tenía una fuerte presencia era la universidad. En 1553 llegaba a la ciudad la cédula real que Carlos V daba para la fundación de la máxima casa de estudios de la Nueva España, "con los privilegios y libertades que tenía la Universidad de Salamanca"; en 1597, bajo el pontificado de Clemente VIII, sus estudios quedaron reconocidos por la Iglesia. Sin embargo, la universidad gozaba de una

 10 Idem.

⁹ Leticia Pérez Puente, "Cita de ingenios: los primeros concursos por las canonjías de oficio en México, 1598-1616", en Francisco Cervantes Bello (coord.), La Iglesia en la Nueva España. Relaciones económicas e interacciones políticas, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", 2010, p. 193-227.



cierta autonomía pues no dependía directamente del Estado ni de la Iglesia. Como la corporación gremial que era, tenía sus propios estatutos y autoridades. La vida cotidiana de la universidad en el siglo XVII estaba regulada por las constituciones hechas por Juan de Palafox en 1645.

En el edificio de la universidad, situado frente a la plaza del Volador a un costado del palacio virreinal, funcionaban cinco facultades: la de Artes, premisa necesaria para las otras, tenía como cursos las materias humanísticas y científicas arriba mencionadas y daba el título de "bachiller". Su estado durante el siglo XVII era bastante deplorable, dada la competencia de los colegios jesuíticos; para mantener su primacía, la universidad obligó a presentar exámenes de suficiencia en gramática y retórica y a inscribirse en dos cursos en la Facultad de Artes para poder acreditar su grado. Con todo, muchos estudiantes de los jesuitas se limitaban a pagar los dos reales por inscripción y no volvían a pararse en la universidad hasta el fin del curso; como la certificación no la daba el catedrático sino el secretario, sólo era necesario presentarse ante él con dos testigos que juraran haber visto asistir a la cátedra al pretendiente. 11

Una vez terminados los estudios de Artes, los bachilleres podían elegir carrera entre las cuatro facultades mayores: la de Teología, "reina y señora de las escuelas", que ofrecía materias como Prima, Teología Moral y Sagrada Escritura; la de Cánones, dedicada al estudio del derecho canónico; la de Leyes, con pocas cátedras y estudiantes, pues era frecuente obtener su título a partir de la licenciatura en Cánones; y la de Medicina, única facultad científica en la que se estudiaba, además del Arte de Galeno, Matemáticas y Astrología, y cuyos egresados eran examinados por el Tribunal del Protomedicato. A pesar de ser una institución autónoma de la Iglesia, la universidad estuvo siempre muy relacionada con las estructuras eclesiásticas; en los cursos de Teología y Cánones los catedráticos eran religiosos de las órdenes mendicantes o clérigos seculares, sobre todo miembros del cabildo de la catedral. Su presencia llegó a ser

¹¹ Enrique González, "Juan de Palafox, visitador de la Real Universidad de México. Una cuestión por despejar", en Leticia Pérez Puente (ed.), *Colegios y universidades del Antiguo Régimen al Liberalismo*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001, v. I, p. 83.

notable incluso en las materias científicas, como lo muestran los casos del mercedario fray Diego Rodríguez y del sacerdote secular Carlos de Sigüenza y Góngora, que ocuparon en distintas épocas cátedras en la Facultad de Medicina. La de Derecho, en cambio, estuvo más vinculada con la Real Audiencia.

La universidad tenía en el claustro de conciliarios su máxima autoridad. Éste estaba formado por el rector, un secretario, los catedráticos consejeros, que actuaban en nombre de los maestros, y los bachilleres, representantes de los alumnos. Aunque durante la primera mitad del siglo existieron conciliarios estudiantes, hacia fines del siglo XVII había desaparecido totalmente la presencia estudiantil en el claustro universitario. A partir de Palafox, el claustro estuvo formado sólo por seis doctores y dos bachilleres, excluyendo así a los estudiantes sin grado. El rectorado duraba un año y era ocupado en forma alternativa por un religioso y por un laico. El rector era juez y visitador en el recinto universitario, asistía a los actos públicos, a los exámenes, a las graduaciones y a las honras fúnebres. Su cargo se renovaba el día 11 de noviembre, celebración de san Martín, por elección de los conciliarios, pero con la injerencia directa del virrey y la audiencia.

El claustro de conciliarios dependía, sin embargo, de una instancia superior, el claustro pleno, senado en el que estaban incluidos tanto los catedráticos como todos los individuos que tenían un grado de doctor. La corporación universitaria contaba entre sus miembros a importantes clérigos seculares y regulares, a oidores y fiscales de la Real Audiencia, a altos funcionarios del Santo Oficio y a médicos del Protomedicato. Mientras que el número de doctores fluctuaba entre 100 y 130, los catedráticos únicamente eran 23. Entre estos últimos había quienes sólo estaban ahí por el prestigio que daba el cargo; había otros catedráticos, en cambio, que obligados por los bajos salarios buscaban complementar sus ingresos con otras actividades más remuneradas. Cuando se desocupaba una cátedra de las 23 que se impartían, el claustro menor (rector y conciliarios) abría oposiciones; cada concursante debía exponer una lección en un acto académico. Entonces, la elección de catedráticos recaía en la votación estudiantil ratificada por el claustro. Había, sin embargo, dos excepciones: la cátedra de Santo Tomás que tenían los dominicos en propiedad, y la de Duns Scoto, que poseían los franciscanos;



cuando éstas se encontraban vacantes, eran ocupadas por miembros de las mismas órdenes, las cuales presentaban una terna al virrey.

El prestigio y los privilegios que suponía ser catedrático de la universidad no sólo redituaba beneficios sociales a los individuos, sino también a las corporaciones a las que pertenecían (provincias religiosas, cabildo catedralicio, Real Audiencia, Protomedicato). No era raro, por tanto, que en los concursos para ocupar cátedras se utilizaran medios poco lícitos, como la amenaza o la compra de los votantes estudiantes que en su mayoría eran fácilmente sobornables. Para evitar esto, desde 1683, una junta de notables eliminó a los estudiantes de las votaciones de cátedras y las puso en manos del arzobispo y de su cabildo, cuyos miembros ya formaban parte del claustro pleno. 12

Como muchas de las corporaciones, la universidad tenía su propio aparato festivo y éste también tenía a la ciudad como su escenario. Las celebraciones comenzaban con san Lucas, el 18 de octubre, día del inicio de cursos; durante ella se adornaban las escuelas, había misa cantada, se gastaba en ceras y solía ofrecerse "chocolate y marquesotes". Seguía la toma de posesión del nuevo rector y del claustro de consiliarios el día de san Martín, el 11 de noviembre. A continuación, tenía lugar la celebración de la fiesta patronal de santa Catalina Mártir el 25 de noviembre (el primer acto público del nuevo rector). Ésta se celebraba con misa y desfile ecuestre por la ciudad. En nombre del rey, patrono de la corporación, el virrey era el invitado de honor a la fiesta. Por la noche se quemaban juegos pirotécnicos. De todas las fiestas patrocinadas por la corporación universitaria, la más importante era la de la Inmaculada Concepción, que adquirió singular relieve a partir de 1653. Por principio de cuentas se celebraban en enero, el domingo posterior a la octava de Epifanía, y era independiente de la que el resto de la Iglesia festejaba el 8 de diciembre. Durante la primera celebración, según la describen el diarista Guijo y don Carlos de Sigüenza y Góngora, entraron en juego todas las instancias que actuaban dentro del recinto universitario. En ese primer momento se convidó a la orden de san Francisco,

¹² Enrique González, "La universidad: estudiantes y doctores", en Pilar Gonzálbo (ed.), *Historia de la vida cotidiana en México*, 6 v., México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004, v. II, p. 261 y s.

defensora tradicional de la creencia en la Inmaculada Concepción, para que "honrase el altar y el púlpito de esta real universidad". ¹³ Se hace patente el interés de la orden por participar en la celebración de 1653 cuando sabemos que unos años después, en 1662, se abrió en la universidad la cátedra de Duns Scoto, que sería desde entonces monopolizada por los franciscanos.

En esa primera fiesta se fijaron, pues, tanto el esquema de la procesión y las demás actividades, como el lugar que tomarían en ellas las distintas corporaciones. Desde entonces, por ejemplo, la solemne procesión del primer día de fiestas saldría desde la iglesia de san Francisco hacia la catedral, donde el arzobispo y el cabildo la recibirían, y culminaría en la universidad después de cinco horas de recorrido vespertino. Los doctores de la universidad recibirían la procesión en la bocacalle de san Francisco "llevando velas encendidas en las manos", recogerían entonces la imagen de la virgen que los franciscanos tomaban de su iglesia, y se mezclarían con ellos en el siguiente trayecto hacia la catedral. Esta última etapa de la procesión la encabezarían el rector y el comisario de la orden, seguidos por el provincial y el doctor más antiguo, y así sucesivamente.¹⁴

El diarista Guijo abunda sobre este despliegue festivo y señala que en el primer día de los festejos participaron también los terciarios franciscanos, los dieguinos, las cofradías, la clerecía y el cabildo de la catedral, así como el virrey, el visitador, la audiencia, la ciudad (cabildo civil) y los tribunales. Agrega además que las calles fueron lujosamente decoradas por los habitantes de la ciudad con colgaduras y altares, destacándose el que hizo el gremio de los plateros "en forma de castillo costosísimamente adornado de cuatro rostros y por remate a san Eligio (patrono del gremio) y en el pedestal, entre cuatro claros, pusieron el bulto de nuestra Señora de la Concepción de plata". La fiesta duró dos días más, durante los cuales se representó una mascarada en la que "se quemó la ciudad de Troya a vista del virrey, y se hizo el robo de Elena". Se representaron comedias, se predicaron sermones, se lidiaron toros y se concluyó con un cer-

¹³ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Triunfo parténico*, México, Xóchitl, 1945, p. 55. Aunque Guijo señala que la elección se hizo por sorteo, quizá esto se realizó como un trámite.

¹⁴ *Ibidem*, p. 56.



tamen poético. ¹⁵ Al parecer nadie advirtió que por esas fechas (con diferencia de una sola semana) cumplía cien años de fundada la universidad, hecho que Sigüenza se encargó de resaltar en su relación conmemorativa del *Triunfo parténico* treinta años después. ¹⁶ El año escolar concluía con otra fiesta mariana, el nacimiento de la Virgen, el 8 de septiembre. ¹⁷

Sin embargo, las más vistosas ceremonias universitarias eran las graduaciones de bachiller, licenciado y, sobre todo, la de doctor. En esta última, después de presentar una tesis y de someterse a dos exámenes —uno privado ante cinco sinodales y uno público ante los doctores de su facultad-la ceremonia "terminaba con un estrepitoso sonar de trompetas, poniéndose el nuevo doctor a caballo, para ser acompañado por la ciudad por los demás de su profesión". 18 Después de ese paseo, el graduado daba a sus expensas una cena para sus sinodales y los miembros del claustro. Al día siguiente, un nuevo paseo lo llevaba de la universidad a la catedral, en donde estaba arreglado un tablado cerca de la puerta oriental para que ahí se colocaran el virrey, el rector, el maestrescuela del cabildo y los doctores y maestros de la universidad. Después de una misa y una ronda de preguntas, se hacía el "vejamen", sátira ligera en verso y en castellano sobre un defecto real o imaginario del graduado. Al final, éste recibía las insignias doctorales de manos del virrey: una espada y una espuela para los seglares y un anillo y un libro para los eclesiásticos. Una solemne profesión de fe y un juramento por la Inmaculada Concepción sacralizaban el acto, y con la entrega de bonete y borla se le otorgaba el grado. Los asistentes, vestidos con sus mucetas, togas y bonetes, mostraban con tal atuendo su paso por la misma ceremonia. Cada facultad se distinguía por el color de sus

¹⁵ Gregorio de Guijo, *Diario (1648-1664)*, 2a. ed., 2 v., México, Porrúa, 1986 (Escritores Mexicanos 64, 65), v. I, p. 206-208.

¹⁶ Sigüenza, *Triunfo parténico*, p. 56.

¹⁷ Antonio Rubial y Enrique González, "Los rituales universitarios, su papel político y corporativo", en coautoría con Enrique González, *Maravillas y curiosidades. Mundos inéditos de la universidad*, México, Mandato del Antiguo Colegio de San Ildefonso, 2002, p. 135-152.

¹⁸ Giovanni Gemelli, *Viaje a la Nueva España*, introducción, traducción y notas de Francisca Perujo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976 (Nueva Biblioteca Mexicana 29), p. 107 y s.

borlas: blancas para los teólogos, amarillas para los médicos, rojas para los legistas y verdes para los canonistas. ¹⁹ A la ceremonia seguían los regocijos que incluían banquetes y una corrida de toros. Es obvio que los costos por derechos a examen, las propinas (que se repartían entre todo el claustro de doctores) y los gastos de la graduación no podían ser subvencionados por los estudiantes pobres, quienes nunca llegaban a graduarse, salvo que consiguieran el apoyo de un padrino o mecenas. En 1689, el cronista de la universidad, Cristóbal de la Plaza y Jaén, menciona que sólo había en el reino 130 doctores titulados. ²⁰

La universidad era una corporación de corporaciones, cuyos miembros estaban insertos en el cabildo de la catedral, el Protomedicato, la audiencia y algunas de las provincias religiosas. El caso de la universidad es excepcional y único, al igual que los cabildos civil y eclesiástico sólo existía una corporación de su tipo en la ciudad. Otra era la situación de las provincias religiosas que, junto con las cofradías y gremios, conformarían los espacios más numerosos del corporativismo urbano.

Las provincias religiosas: sus conventos y colegios

Desde la llegada de las primeras órdenes religiosas a Nueva España durante la década que siguió a la conquista de Tenochtitlán, franciscanos, dominicos y agustinos se volvieron una parte central del paisaje social del territorio, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Los fuertes vínculos que establecieron, primero con la nobleza indígena y después con las aristocracias de las ciudades, de donde procedían muchos de sus miembros, hicieron posible que los conventos se convirtieran en poderosos centros de interacción social, económica y cultural. En la capital esas órdenes se asentaron en la parte occidental de la traza pues era la más poblada. Cuando esas órdenes "antiguas" ya estaban afianzadas en el territorio, en las

¹⁹ Manuel Romero de Terreros, La vida social en la Nueva España, México, Porrúa, 1944, p. 101 y s.

²⁰ Cristóbal de la Plaza y Jaén, Crónica de la Real y Pontificia Universidad, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, v. II, p. 295 y s.



décadas finales de la centuria comenzaron a llegar a Nueva España otras cuatro nuevas, los carmelitas, los mercedarios, los dieguinos (todos mendicantes) y los jesuitas, las cuales muy pronto también se vincularon con las elites urbanas. A diferencia de las órdenes antiguas, las nuevas tuvieron todo el apoyo de los arzobispos y comenzaron a asentarse en la zona oriental de la capital, espacio que se estaba poblando por españoles y que los prelados le disputaban a franciscanos y agustinos.²¹ Después de 1600 arribaron además dos órdenes hospitalarias, los hermanos de San Juan de Dios y los Betlemitas. En todas ellas, salvo la del Carmen y la Compañía de Jesús, el envío de religiosos desde España fue disminuyendo paulatinamente a lo largo de los años finales del siglo XVI y durante el XVII, mientras que sus conventos iban creciendo a menudo con el ingreso de criollos, lo que trajo consigo la intensificación de las relaciones con la sociedad blanca.

Todas las órdenes religiosas mendicantes estaban organizadas en corporaciones denominadas provincias, en cada una de las cuales funcionaba un número variable de conventos situados en varias ciudades, villas y pueblos distribuidos en un territorio. Cada provincia tenía un gobierno central e independiente, tanto de las otras provincias de la misma orden como del obispo, aunque en teoría dependían de manera directa de un general radicado en Roma y, a través de él, del Sumo Pontífice. Cada provincia estaba organizada jurídicamente bajo unas constituciones, tenía la posibilidad de elegir a sus cuerpos rectores en los capítulos provinciales donde participaban todas las cabezas de los conventos denominados priores entre dominicos, agustinos y carmelitas, guardianes entre los franciscanos y comendadores entre los mercedarios. Los jesuitas, con una organización distinta a la de los mendicantes, tenían sin embargo la misma autonomía que ellos, aunque sus cuadros de poder eran elegidos desde Roma y no por mecanismos de sufragio interno como los frailes. Por ello entre su personal había tanto individuos de origen criollo como procedentes de diversos países europeos.

²¹ Jessica Ramírez, "Las nuevas órdenes en las tramas semántico-espaciales de la ciudad de México, siglo XVI", *Historia Mexicana*, v. 63, n. 3 (251) (enero-marzo 2014), p. 1015-1075.

ANTONIO RUBIAL GARCÍA

En la ciudad de México algunos conventos y colegios se consolidaron muy pronto como cabezas de las provincias matrices de las órdenes mendicantes y hospitalarias. Al igual que en la capital, sus fundaciones se hicieron casi al mismo tiempo que nacían los centros urbanos, por lo que fueron apoyadas por los vecinos y cabildos españoles. Además, en la capital los franciscanos acapararon la administración sacramental en Tlatelolco y Tenochtitlan con tres parroquias adscritas a sus respectivos conventos: el de Santiago, el de Santa María la Redonda y el de México, que administraba a San José de los Naturales. Los agustinos, por su parte, tenían a su cargo también tres parroquias en los barrios orientales que administraban desde sus casas de San Pablo, San Sebastián y Santa Cruz. Desde 1677, en la capilla del Rosario del templo de Santo Domingo funcionó la parroquia de los mixtecos, sede para la administración de la abundante población de origen oaxaqueño que habitaba la ciudad y cuya lengua dominaban algunos dominicos. Muy vinculados también con dichos frailes estaban el convento de religiosas de Santa Catalina de Siena de la misma orden y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Los conventos de religiosos en esos espacios urbanos, aunque al principio fueron meros centros logísticos desde donde se controlaba la distribución y el mantenimiento de las misiones, poco a poco comenzaron a albergar colegios y noviciados para los jóvenes religiosos desde mediados del siglo XVI. Lo mismo sucedió con los conventos mercedarios y carmelitas en las últimas décadas de la centuria. A partir de entonces esas casas funcionaron también como enfermerías para los frailes ancianos, dementes o enfermos y como dependencias destinadas a los capítulos provinciales y a las actividades administrativas. Se convertían así en las cabezas de las provincias, únicas corporaciones que tenían un carácter territorial pues abarcaban numerosas casas distribuidas en una región. Entre las órdenes hospitalarias esto sólo sucedió en sus casas matrices en la capital del virreinato, pues en los hospitales que se les dieron en administración en el territorio no podían tener comunidad conventual.

A lo largo de las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII, aumentó considerablemente el número de religiosos que habitaban estas casas urbanas, enriquecidas y acrecentadas gracias a los apoyos que les daban los vecinos españoles y sus cabildos. Las órde-

96



nes antiguas, además de su convento matriz, incluso llegaron a fundar un colegio donde sus futuros dirigentes realizaban sus estudios teológicos, como sucedió entre los dominicos (en Porta Coeli), entre los agustinos (en San Pablo) y entre los franciscanos (en San Buenaventura en Tlatelolco). También dominicos y franciscanos fundaron sendas casas recoletas (La Piedad y San Cosme, respectivamente), espacios que no podían tener administración sacramental pues sus ocupantes estaban totalmente entregados a la oración y el retiro, por lo que encontraron su principal fuente de ingresos en la promoción de imágenes milagrosas.²² Los conventos, además, marcaban los barrios con sus nombres y eran importantes centros de distribución de agua potable, gracias a sus fuentes públicas, pues eran de los pocos establecimientos que tenían acceso a sus canales de distribución.

Esta presencia se ve claramente en el barrio de San Francisco, situado a la entrada de la capital por la calzada de Tacuba, donde dicha orden fundó varias casas en un amplio espacio urbano. A partir de su templo principal salían catorce capillas distribuidas a lo largo de la Alameda destinadas al rezo del *Vía Crucis*. ²³ Dicho convento administraba, también desde el siglo XVI, tres monasterios de religiosas clarisas (San Juan de la Penitencia, Santa Isabel y Santa Clara), a los que se añadió en el XVIII el de *Corpus Christi* para indias cacicas, promovido por el virrey marqués de Valero y fundado en 1724. ²⁴ También en el barrio de San Francisco, y dependientes de su comisario, se encontraban el convento de los dieguinos o descalzos y en 1733 en esa zona se fundó el Colegio de *Propaganda Fide* de San Fernando para preparar a los franciscanos destinados a las misiones norteñas de Nueva España.

A diferencia de las órdenes mendicantes y hospitalarias, la Compañía de Jesús no fundó conventos en esos centros urbanos sino

²² Fray Luis de Cisneros, *Historia de el principio y origen, progresos, venidas a México, y milagros de la santa imagen de Nuestra Señora de los Remedios extramuros de la ciudad*, México, Imprenta del Bachiller Juan Blanco de Alcázar, junto a la Inquisición, 1621, p. 38.

²³ Alena Robin, *Las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México. Arte, patrocinio y sacralización del espacio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2014.

²⁴ Asunción Lavrin, *Brides of Christ. Conventual Life in colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008, IX+496 p., ils., apéndice, notas, p. 244 y s.

ANTONIO RUBIAL GARCÍA

colegios de enseñanza media para los sectores criollos, lo cual les dio un gran prestigio y les permitió acumular tierras donadas por sus benefactores para atender sus necesidades. En la capital, los jesuitas administraban con el nombre de colegios instituciones de muy diferente tipo: San Ildefonso (que fusionó las antiguas residencias de San Bernardo y San Miguel) funcionaba como casa de habitación y estudio para estudiantes becados, pero no daba cursos; San Gregorio, fue abierto para dar instrucción elemental a la nobleza indígena de la ciudad y como una alternativa ante la decadencia del colegio franciscano de Tlatelolco; San Pedro y San Pablo, denominado colegio máximo, era el único con cursos regulares impartidos tanto a alumnos externos como a aquellos que profesarían en la Compañía. Por ser el principal colegio, a su costado se construyó el templo desde donde los jesuitas administraban los sacramentos a la población; La Profesa para los sacerdotes que harían su cuarto voto, es decir el último requisito para ser jesuitas con plenos derechos y donde se impartían cursos de retórica para la predicación; San Andrés, originalmente pensado para albergar a sus novicios, cuando éstos fueron trasladados al pueblo de Tepotzotlán, el edificio se dedicó a atender a los misioneros que iban a Filipinas y, con la dadivosa ayuda del mercader Andrés Carvajal, funcionó también como hogar para algunos jesuitas, como lugar de "probación" para futuros miembros de la orden y en el XVIII como casa para ejercicios espirituales.²⁵

A los templos anexos a los conventos y a los colegios llegaban a lo largo del día personas de todos los grupos sociales que acudían a escuchar misas, a recibir los sacramentos y a participar en las fiestas litúrgicas. En los templos, los fieles también recibían noticias a través de los sermones, obtenían goce estético con la música y las artes visuales y se allegaban informes sobre las novedades acontecidas en la vida de sus semejantes. En los presbiterios, las capillas laterales, las naves y las sacristías de esas iglesias conventuales era también común encontrar las lápidas de las tumbas de caballeros y damas de alcurnia, enterrados a menudo con el hábito de la orden

98

²⁵ Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, 395 p. (Historia de la Educación), p. 159 y s.



en cuestión, según su rango y donaciones. En ellos se celebraban las ceremonias que marcaban, con la presencia sonora de las campanas y con las misas, el ritmo de la vida cotidiana, la entronización de las autoridades, las celebraciones gozosas y fúnebres de unos reyes ausentes y el ciclo anual de las estaciones; algunas iglesias muy especiales, las parroquias, eran las únicas autorizadas para administrar los sacramentos del bautizo y el matrimonio, para registrar a aquellos que los recibían y a los difuntos y para cobrar obvenciones por ese servicio. Pero sobre todo en todas esas iglesias se rendía culto a las imágenes milagrosas, pues varias de ellas funcionaban como santuarios urbanos y recibían la visita constante de peregrinos que iban a pedir la solución de sus necesidades.

Al poder taumatúrgico de las imágenes milagrosas se añadía el de las reliquias que funcionaban también como amuletos. Los conventos guardaban los cadáveres y todo tipo de objetos que habían pertenecido a los santos y a los frailes y monjas muertos en olor de santidad: toallas y listones con las gotas del aromático sudor que expelían sus osamentas; telas, flores y sábanas que estuvieron en contacto con los cuerpos de esos venerables; rosarios, escapularios, cilicios, alambres de púas, jubones de cerdas y demás instrumentos de devoción o de penitencia pertenecientes a esos ascetas. Muy a menudo los fieles solicitaban en las porterías de los conventos que se les permitiera tocar con sus rosarios las reliquias que ellos poseían (pues su poder se transmitía por el mero contacto) o que se les regalara un puñado de la tierra de las sepulturas de sus venerables.

La presencia de esos "milagrosos" cuerpos muertos reafirmaba el papel central que tenían los religiosos en la vida social y política de las ciudades. En México, por ejemplo, los frailes y los jesuitas, como miembros de las acaudaladas familias criollas, asistían a los actos públicos que ofrecían la corte, la universidad, la catedral y los conventos. Varios religiosos revalidaban los títulos obtenidos en su orden por grados universitarios y ocupaban cátedras en la universidad, donde llegaron a ser rectores. A principios del siglo XVII, algunos frailes criollos fueron nombrados para ocupar cargos episcopales en Nueva España, Sudamérica y Filipinas. Fueron también numerosos los religiosos que influyeron en la vida política como confesores y capellanes de las autoridades virreinales, como calificadores

ANTONIO RUBIAL GARCÍA

y consultores del Tribunal del Santo Oficio, como oradores reconocidos de la corte virreinal y como escritores. Aunque había prohibición explícita al respecto, algunos religiosos pertenecían a cofradías y hermandades o fungían como padrinos de bautizo; con ello se consolidaban sus vínculos y se afianzaban sus negocios.

En efecto, junto con la presencia cultural y política, los religiosos tenían también fuertes intereses económicos. Algunos de ellos realizaban jugosos tratos comerciales con los seculares, a pesar de estar prohibidos para los frailes, pues además de ejercer el préstamo de capitales producto de las limosnas que recibían, la mayoría de los conventos y colegios urbanos administraban ricas haciendas y huertas y eran propietarios de la mitad de los inmuebles arrendados de la capital. Esto incidía, junto con la construcción y remodelación de sus propios edificios, como un factor que dinamizaba la economía. Las comunidades religiosas eran además consumidoras de bienes y servicios, lo que significaba la manutención de numerosos artesanos, sirvientes y profesionales de todo tipo.

Los ámbitos conventuales no sólo eran centros de convivencia, se estructuraban también como espacios forjadores de normas de sociabilidad y civilidad y como guardianes de una memoria histórica almacenada en sus archivos y transmitida de manera oral o visual a las nuevas generaciones de religiosos. Para ello, cada provincia nombraba un cronista de la corporación, encargado de acumular información, recabar documentos y redactar las acciones ejemplares de sus miembros.²⁶

Además de sus edificios, las órdenes religiosas tenían, al igual que varias de las corporaciones aquí mencionadas, fiestas que les eran propias. Cada año los conventos celebraban con procesión pública, altares efímeros y fuegos pirotécnicos el día de sus santos fundadores. Dichos festejos se prestaban, como todas las fiestas, a numerosos excesos como lo menciona Hipólito Villarroel, un airado cronista del siglo XVIII: "El modo de solemnizar las fiestas de los santos patriarcas de las religiones es situarse a las puertas y calles de sus contornos [de

²⁶ Antonio Rubial, "La conciencia criolla. Las órdenes religiosas y su papel en la construcción de la identidad en Nueva España", en *El criollo en su reflejo. Celebración e identidad (1521-1821)*, México, Fomento Cultural Grupo Salinas/The Hispanic Society of America/Museo Franz Mayer, 2011, p. 128-154.



los conventos] muchos puestos de comidas, como si se convidase a un gran festín profano, y se cometen mil tropelías".²⁷

Otro motivo de festejo era la canonización de algún santo de la orden, como la que celebraron los hermanos hospitalarios en honor de su fundador san Juan de Dios en 1700, en la que hubo mascaradas y bailes. ²⁸ Unas décadas antes, en 1672, con motivo de los festejos de la canonización de san Francisco de Borja y los cien años de la llegada de la Compañía de Jesús a México, los jesuitas, ayudados por los estudiantes de su colegio de San Pedro y San Pablo, organizaron en la capital otro soberbio festejo que duró varios días. Para que quedara en la memoria tan suntuosa celebración y para reforzar el aparato publicitario, un jesuita anónimo escribió la relación de los festejos que fue publicada en ese mismo año de 1672 con el título de *Festivo aparato*. ²⁹

Por último, eran motivo de suntuosos festejos la inauguración (o consagración) de una nueva iglesia o capilla de cualquiera de las órdenes, celebración que también ocupaba varios días con procesiones y sermones en los que participaban frailes de todos los conventos de la capital. Todas esas fiestas, además de las calles, tenían a los templos como sus espacios privilegiados, pues en ellos se celebraban misas y sermones que eran parte fundamental de los festejos. Tales celebraciones, además de su carácter propagandístico, tenían una fuerte carga identitaria pues servían para afianzar los lazos corporativos dentro de las provincias religiosas.

Una multiplicidad de cuerpos sociales: cofradías y hermandades

Pero los templos de los religiosos no sólo eran los centros donde las provincias religiosas manifestaban su presencia urbana, también en

²⁷ Hipólito Villarroel, Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España, México, Miguel Ángel Porrúa, 1979 (Colección Tlahuicole 2), p. 188.

²⁸ Antonio de Robles, Diario *de sucesos notables*, 3 v., México, Porrúa, 1972, v. III, p. 128.

²⁹ Anónimo, Festivo aparato con que la provincia mexicana de la Compañía de Jesús celebró en esta imperial corte de la América Septentrional los immarcescibles lauros y glorias inmortales de san Francisco de Borja, México, Juan Ruiz, 1672.

ANTONIO RUBIAL GARCÍA

ellos estaban las capillas donde los miembros de otras corporaciones urbanas (gremios, cofradías, congregaciones y órdenes terceras) se reunían y eran enterrados. El convento grande de San Francisco, por ejemplo, era un complejo espacio multicorporativo pues, además de ser la cabeza de la provincia del Santo Evangelio, dentro de su perímetro se encontraba la parroquia indígena de San José, las capillas del Santo Cristo de Burgos, de Nuestra Señora de Balvanera y de Nuestra Señora de Aránzazu, que eran sedes de las importantes cofradías "nacionales" de comerciantes montañeses, riojanos y vascos, respectivamente. En su templo funcionaban además de los terciarios franciscanos, una cofradía de san Benito de Palermo de negros y por lo menos otras siete de indios, incluida una de la Candelaria, a la que pertenecían las parteras. En Santo Domingo, además de la archicofradía del Santísimo Rosario con su gran capilla independiente, funcionaban otras seis cofradías, incluidas una de negros y mulatos y la de Nuestra Señora de Covadonga de asturianos. En San Agustín funcionaban cinco, además de sus terciarios, en el Carmen dos y tres en La Merced.³⁰

Además de las hermandades adscritas a los conventos mendicantes actuaban en la ciudad decenas de esas corporaciones en las que estaba inscrita la mayoría de los sectores sociales, incluidas las distintas autoridades que administraban el territorio. La cofradía era una asociación que distribuía entre sus miembros variados beneficios espirituales y materiales. Entre los primeros estaban las numerosas indulgencias que concedían la disminución de días, meses o años de sufrimientos en el purgatorio y daban la seguridad y la tranquilidad de alcanzar el cielo en breve tiempo. Tales beneficios se entregaban impresos en unas patentes que todos los cofrades guardaban como un preciado tesoro. Pero, además de estos beneficios y gracias a los ingresos obtenidos por cuotas y por el préstamo de capitales, las cofradías ayudaban a los hospitales, socorrían a viudas, a huérfanos y a los cofrades enfermos e incapacitados y se hacían cargo de los gastos funerarios, del entierro y de las misas de sus miembros difuntos.

³⁰ Alicia Bazarte, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*, México, Universidad Autónoma de Metropolitana-Azcapotzalco, 1989, p. 64 y s.



En ocasiones, las cofradías administraban también dotes para que doncellas huérfanas y pobres pudieran casarse o profesar de monjas. Ese dinero salía a veces de los bienes de la cofradía pero a menudo eran mandas testamentarias que dejaban los ricos como obras pías para la salvación de sus almas. La distribución de tales dotes se hacía por sorteo, aunque a veces se dieron quejas de que esas ayudas eran adjudicadas para las hijas de los cofrades, que no eran ni pobres ni huérfanas.³¹ Sin embargo, esto no era lo común y frecuentemente tales dotes permitían a las jóvenes desamparadas formar un hogar y a sus maridos obtener un capital que les ayudaba a echar a andar un negocio, pues, aunque las dotes no eran muy cuantiosas, una misma joven podía acumular varias en su persona. No obstante, cuando no se hacía uso de tales ayudas en un plazo de diez años, el dinero debía restituirse a los benefactores.

El primero de enero de cada año, salía del templo de Santo Domingo una procesión formada por quince o veinte huérfanas dotadas y casaderas, acompañadas del virrey y de uno de los alcaldes del cabildo recién nombrado ese día. Las jóvenes, que no siempre eran huérfanas reales, paseaban con sus bellos trajes llevando un cirio encendido, un rosario y un escudo de cera de la archicofradía del Santísimo Rosario, que era quien las patrocinaba. Los que las pretendían podían asistir a la procesión como observadores y escoger la que mejor se acomodara a sus gustos. La boda y el pago de la dote se arreglaban con sus benefactores después de tan peculiar desfile. El hecho no fue excepcional, y varios de los ricos que dejaban estas obras pías estipuladas en sus testamentos proponían un tipo de desfile similar para sus beneficiadas.

Una actividad semejante tenía la archicofradía del Santísimo Sacramento y de la Caridad que funcionaba en la catedral y reunía a los hombres más ricos e influyentes de la ciudad. A partir de 1547, la archicofradía también se hacía cargo de mantener el colegio de niñas mestizas de la Caridad y de conseguirles dotes para casarlas o ingresarlas como monjas. Dicha hermandad se hacía cargo además de solemnizar la fiesta del *Corpus Christi*, de mantener la lámpara que debía estar siempre prendida junto al Santísimo, de la celebración del

³¹ *Ibidem*, p. 89 y s.

ANTONIO RUBIAL GARCÍA

Jueves Santo con su monumento eucarístico y de la ceremonia del lavatorio de los pies, además de acompañar a los sacerdotes que llevaban la última comunión o "viático" a los moribundos.³²

Algunas cofradías estaban fuertemente vinculadas con uno de los más importantes sectores corporativos: los gremios de artesanos y otros administradores de servicios. El estatus y los privilegios de la mayor parte de estas profesiones estaban regulados por estatutos gremiales que estipulaban quiénes podían pertenecer al gremio, al obtener el grado de maestros, y marcaban los precios, la calidad y la cantidad de los artículos manufacturados; nadie podía vender o producir artículos de lujo (o algunos de primera necesidad) ni prestar un servicio si no pertenecía a un gremio. Había artesanos que debían esperar hasta veinte años para conseguir su ingreso a una de estas corporaciones a causa de los altos costos de los exámenes de maestro, de lo que implicaba montar un taller (herramientas, renta de local, etcétera) y de una cerrada trama de vínculos familiares y de compadrazgos que impedían a muchos el acceso a estas agrupaciones. Por otro lado, los estatutos de algunos gremios limitaban la entrada por razones étnicas. El gremio de pintores, por ejemplo, reglamentó en 1686, que todos los aprendices del oficio debían ser españoles; lo mismo hicieron los fabricantes de hilo de oro y plata, los orfebres, los tintoreros y los herreros. Sin embargo, el incumplimiento constante de estas disposiciones mostraba una percepción muy laxa de lo que se entendía por "español", pues numerosos miembros de las castas practicaban estos oficios, algunos de ellos incluso como maestros. El caso del pintor mulato Juan Correa es muy representativo a este respecto y es muestra el ambiguo uso que se daba al término.

Casi todos los artesanos que producían artículos de lujo poseían un taller y empleaban en él a oficiales, es decir asalariados que conocían el oficio, así como aprendices y esclavos. Estos dos últimos vivían en casa del maestro, quien les enseñaba las técnicas del oficio y se hacía cargo paternalmente de su vida social y religiosa. Igual que pasaba con los aristócratas, lo común entre los artesanos acomodados eran los matrimonios de hombres mayores con mujeres jóvenes, dado que no era fácil casarse sin tener un taller propio. Así,

³² *Ibidem*, p. 143 y s.



los vínculos matrimoniales entre familias de artesanos produjeron comunidades muy cerradas.³³

Decíamos arriba que todo gremio estaba adscrito a una cofradía, como las de San Cosme y San Damián de cirujanos y boticarios, la de San Crispín y San Crispiano de zapateros, la de la Santísima Trinidad de sastres o la de la Inmaculada Concepción y San Egidio de orfebres. Los miembros de estas cofradías gremiales, lo mismo que las de otro tipo, mantenían un altar para la veneración de su santo en una de las iglesias de la ciudad, pagaban misas, fiestas, vestidos y joyas para sus imágenes y costeaban los gastos de las procesiones de *Corpus* y Semana Santa. Sin embargo, por razones económicas muchas de las cofradías gremiales abrieron sus membresías a personas que no pertenecían al gremio, aunque los maestros fundadores conservaban la dirigencia de la hermandad.

Para obtener mayores beneficios espirituales, algunas de las cofradías gremiales menores se anexaron a una de las archicofradías más antiguas de la ciudad, la de los sastres de la Santísima Trinidad. Fundada desde 1530, esta congregación recibió este título del papa en 1576 y en 1582, con su anexión a la de Roma, obtuvo para sus miembros numerosos privilegios de indulgencias. Por ello se convirtió en una de las asociaciones más prestigiosas de la ciudad y comenzó a recibir gente de fuera del gremio, aunque los sastres mantuvieron por un tiempo la exclusividad del gobierno. En 1585 la curia romana exigió abrir incluso la mesa de gobierno a miembros distinguidos de la sociedad, con lo que de los 24 guardianes, 12 debían ser maestros sastres y los otros 12 caballeros. Para entonces, la archicofradía ya compartía una capilla al final de la calle de Moneda con otra importante congregación, la de San Pedro, una hermandad creada por los clérigos seculares para hacerse de un cuerpo que les permitiera organizarse y ayudarse, y que a la larga fundaron un hospital para atender a sacerdotes enfermos y ancianos. Ambas hermandades, aunque compartían el mismo espacio y sus gastos, funcionaron de manera autónoma. Aunque hubo algunos problemas al

³³ Lyman Johnson, "Artesanos", en Louisa Schell Hoberman y Susan Migden (comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 255-285.

ANTONIO RUBIAL GARCÍA

principio, los sacerdotes de San Pedro decían las misas de difuntos y los oficios de la hermandad trinitaria. En la Semana Santa los miembros de esta archicofradía llevaban a los ángeles portadores de las armas de Cristo y salían junto a los de San Pedro.³⁴

A lo largo del siglo XVII, varias cofradías gremiales comenzaron a anexarse a la Santísima Trinidad por los beneficios espirituales que ella ofrecía. Por este privilegio dichas hermandades pagaban derechos a la archicofradía. Además de tener un templo donde colocar su capilla y sus espacios de enterramiento, dichas cofradías anexadas podían salir en las procesiones bajo el estandarte de los trinitarios, con sus insignias y con el hábito rojo que los caracterizaba. Así comenzaron a funcionar bajo el mismo techo la cofradía de cirujanos, barberos y flebotomistas de San Cosme y San Damián y Cristo de la Salud, la del *Ecce Homo* de vendedores de cacao, la de los cajoneros de la Plaza Mayor bajo la advocación de la virgen de los Dolores, la de la virgen de la Guía de oficiales de sastrería, la de San Homobono de maestros de sastres, la de los Esclavos del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Concepción y la de San Avelino, estas últimas no gremiales. Para el siglo XVIII, la iglesia de la Santísima era un edificio que albergaba a diez cofradías, cada una de las cuales tenía su altar en el templo.³⁵

En las diferentes capillas de la iglesia de la Santísima, única en su género en la capital, se reunían y enterraban personas de muy diferentes estratos: mozos de servicio y sirvientas de los conventos de monjas, varias religiosas, artesanos de diferentes talleres, tanto maestros como oficiales, mercaderes del pequeño comercio placero e incluso algún noble. Todos ellos llegaban atraídos por los beneficios espirituales que poseía la Santísima Trinidad y por las promesas de que estas cofradías se harían cargo de sus gastos fúnebres y de las misas por sus almas. Además de los sacerdotes de la congregación de San Pedro, los trinitarios llamaban para sus funciones a los frailes de La Merced, a

³⁴ Julio César Cervantes López, *La archicofradía de la Santísima Trinidad, una cofradía novohispana*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, p. 24 y s.

³⁵ Nuria Salazar, "El templo de la Santísima Trinidad de México, una historia en construcción", *Boletín de Monumentos Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, tercera época, v. 24 (enero-abril 2012), p. 28-70.



quienes daban una limosna para la redención de cautivos, pues en Europa la orden trinitaria también se dedicaba a esa finalidad.

Las cofradías, además de colmar las esperanzas de salvación de sus miembros y de cumplir importantes funciones sociales, llenaban muchos momentos de su vida cotidiana. Junto con la asistencia a las reuniones y a las pláticas organizadas por la hermandad, el cofrade participaba en fiestas religiosas, procesiones y actos devocionales. Los gremios, congregaciones, cofradías y órdenes terceras ejercieron así un importante papel en la transmisión cultural pues ellos eran parte fundamental en la organización de las fiestas.³⁶ La principal celebración de las cofradías era la Semana Santa. Entre el Domingo de Ramos y el Viernes Santo, la ciudad se llenaba de procesiones acompañadas por tristes acordes de trompeta; por sus calles avanzaban sobre andas llenas de flores, las imágenes de cristos muertos cubiertos de sangre y de vírgenes sufrientes y llorosas. Los miembros de las cofradías, que se encargaban de organizar tales procesiones, acompañaban a sus imágenes cubiertos con capuchas y algunos flagelando sus espaldas. Al final, en los atrios de las iglesias, hombres y mujeres disfrazados de soldados romanos, de Cristo, de la virgen María, de Juan Evangelista, de la Verónica, representaban las escenas de la pasión y muerte de Jesús. En la tarde del Viernes Santo salía la cofradía del "Entierro de Cristo" con los miembros del ayuntamiento y la gente más prominente de la ciudad; acompañaban a una imagen de Cristo muerto en un ataúd de plata y cristal precedida por ángeles cubiertos de joyas que portaban los símbolos de la pasión y por diez flagelantes. Otras dos procesiones, una de indios y una de mulatos, imitaban a la anterior, aunque con muchos más disciplinantes.³⁷

Sin embargo, entre todas las celebraciones anuales una sobre todo se destacaba por ser la fiesta de las corporaciones: la del *Corpus Christi*. En ella, el carácter corporativo de la sociedad se vinculaba con un dogma religioso, el del cuerpo místico de Cristo. Éste se concebía formado por la Iglesia triunfante, que habitaba en el cielo, por la purgante que estaba de paso en el purgatorio y por la militante,

³⁶ Antonio Rubial, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de sor Juana*, México, Taurus, 2005.

³⁷ *Ibidem*, p. 73.

ANTONIO RUBIAL GARCÍA

formada por los diversos cuerpos sociales de la cristiandad. En esa fiesta anual la ciudad se transformaba en un teatro en el cual cada uno de los cuerpos sociales o corporaciones desfilaban alrededor de una custodia que contenía la Eucaristía (el "cuerpo real" de Cristo). Todos los gestos, comportamientos y movimientos de masas, los carros alegóricos y las imágenes de los santos que los acompañaban, los arcos triunfales y los altares efímeros iban dirigidos a cohesionar al grupo y darle un sentido de salvación, representaban al pueblo elegido en el camino hacia la Jerusalén celeste, la Iglesia triunfante.

El principal atractivo de esta celebración era la fastuosa procesión que recorría las calles de la ciudad. La marcha se abría con doce hombres a caballo, espada en mano, que representaban la Real Justicia, la autoridad; los seguía una alegre comparsa que marcaba el tono festivo de la celebración, un grupo de danzantes con disfraces y máscaras acompañados por figuras grotescas de gigantes y cabezudos que representaban a los cuatro continentes, así como por la "tarasca"; ésta era un enorme dragón sobre ruedas, hecho de madera, lienzo y pintura, con ojos espantosos, fauces batientes que lanzaban fuego y humo sobre cuyo cuerpo, lleno de escamas, iban montados varios personajes, bailando y brincando. La "tarasca" simbolizaba al diablo, la herejía y la idolatría que serían vencidos por la gracia. Su importancia se avala por un refrán que rezaba: "no hay procesión sin tarasca".

Después de esta comparsa, venía un segundo grupo a caballo: dos hombres tocando sus clarines y mostrando sobre sus vestidos el escudo de armas de la ciudad, otros con timbales y libreas encarnadas y unos guardias disparando salvas con sus arcabuces. Con este ruido se daba paso a los representantes de todo el cuerpo social que seguían un rígido orden y jerarquía: los gremios y las cofradías, de acuerdo con su importancia, cargaban sus pendones bordados en plata y oro; los religiosos, en el orden de su llegada a Nueva España, llevaban a sus santos fundadores en andas y cubiertos de joyas; las cruces parroquiales con sus clérigos y los pertigueros de la iglesia catedral, con su cruz y sus ciriales, abrían paso a la urna de las reliquias y a la "capilla" catedralicia con sus oboes, trompetas, clarines, flautas y niños cantores.

Un grupo de acólitos sonando campanitas de plata anunciaba el arribo del personaje principal de la procesión. Bajo un rico palio sostenido por dieciséis sacerdotes, avanzaba la enorme custodia de



plata y oro, recamada de piedras preciosas que contenía la hostia. Luego venían los miembros del cabildo de la catedral y el arzobispo, revestido con tiara, capa y báculo, símbolos de su autoridad y, cerrando la procesión, el virrey, los oidores y jueces, así como los miembros del Tribunal de la Inquisición, del Ayuntamiento, de la Universidad y del Consulado. Otros muchos actos tenían lugar a lo largo de ese día y de los subsiguientes; incluso ocho días después, en lo que se llamaba la infraoctava de *Corpus*, se repetía casi con el mismo esplendor la celebración. Con la procesión, retablo vivo de la sociedad, se afianzaba la idea de que todos los órganos del cuerpo social en su conjunto vencerían al monstruo del pecado, de la herejía, de la idolatría, y harían triunfar la fe cristiana.

En la fiesta tenían cabida tres líneas temáticas: la dimensión teológica, que concebía como única y principal función de estos artefactos culturales la alabanza y la súplica dirigidas a la Divinidad; la función retórica, que los veía como un instrumento de comunicación para inculcar valores para la salvación; y una finalidad pragmática que, a partir de la ostentación y la publicidad, buscaba prestigio y prebendas para las autoridades, las corporaciones y los individuos, mecenas y promotores de tales creaciones culturales.

Al final, la fiesta pública debía mostrar hacia el exterior la existencia de una inamovible armonía social, lo que a la larga constituía la manera como el sistema de valores se justificaba; esta sensación se lograba gracias a una compleja organización y a un aparato textual que la fijaba por medio de la imprenta y que le daba un carácter sagrado e inmutable. Mediante la fiesta, se avalaba una tradición continuada que unía el pasado con el presente, los vivos con los difuntos, el cielo con la tierra y que tenía en la religión y en la monarquía sus dos pilares fundamentales. En la fiesta, los cuerpos sociales tenían no sólo su expresión más acabada, por medio de ella manifestaban su existencia, por lo que su participación en el aparato festivo se convirtió en una de sus principales finalidades y subvencionarlo se volvió el destino de una considerable suma de sus recursos financieros. Además de sacralizar la autoridad, podríamos decir que la fiesta existía para darle cuerpo a las corporaciones y, en algún sentido, sus miembros destinaban una buena parte de su tiempo y sus bienes para construir el cuerpo de la fiesta.

